



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 1123-2014-MDC-A.
CASTILLA, 15 de octubre de 2014

VISTO:

El Memorándum Nº 599-2014-MDC-GM del Gerente Municipal, Informe Nº 1753-2014-MDC-GDUR, de la Gerente de Desarrollo Urbano – Rural e Informe Nº 1578-2014-MDC-GDUR-SGI, del Subgerente de Infraestructura; sobre designación de Comité de Recepción de Obra, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos de Visto, se solicita la designación de un Comité para la Recepción de la Obra: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. PROGRESO Y AV. GRAU DEL ASENTAMIENTO HUMANO TALARITA, DISTRITO DE CASTILLA – PIURA – PIURA". **Meta:** "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE HIPOLITO UNANUE DEL ASENTAMIENTO HUMANO TALARITA, DISTRITO DE CASTILLA – PIURA - PIURA", SNIP 214346, ejecutada por la Empresa CONSORCIO TALARITA;

Que, de conformidad al artículo 210° del D.S. Nº 184-2008-PCM Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (segundo párrafo del numeral 1) señala: *En caso que el inspector o supervisor verifique la culminación de obra, la Entidad procederá a designar un comité de recepción dentro de los siete (7) días siguientes a la recepción de la comunicación del inspector o supervisor. Dicho Comité estará integrado, cuando menos por un representante de la Entidad, necesariamente ingeniero o arquitecto, según corresponda a la naturaleza de los trabajos, y por el inspector o supervisor,*

Que, mediante Memorándum Nº 599-2014-MDC-GM, el Gerente Municipal autoriza la emisión del acto administrativo correspondiente;

Con las visas de las Gerencias: Municipal, Asesoría Jurídica, Desarrollo Urbano-Rural y Subgerencia de Infraestructura y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar al Comité de Recepción de la Obra: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. PROGRESO Y AV. GRAU DEL ASENTAMIENTO HUMANO TALARITA, DISTRITO DE CASTILLA – PIURA – PIURA". **Meta:** "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE HIPOLITO UNANUE DEL ASENTAMIENTO HUMANO TALARITA, DISTRITO DE CASTILLA – PIURA - PIURA", SNIP 214346; integrada por:

- Ing. Gloria del Pilar Clavijo Obradovich : Presidente
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
- In. Juan Sergio Salazar Rojas : Miembro
Sub Gerente de Infraestructura
- Ing. José Carlos Salazar Carrillo : Miembro
Supervisor de Obra

ARTÍCULO SEGUNDO.- Póngase en conocimiento de las Oficinas competentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLA-PIURA

AURA VIOLETA RUESTA DE HERRERA
ALCALDESA